COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano
Teléfono: (787) 602-5954

"La UPR se coloca a un paso de darle trato igual a las parejas del mismo sexo"

31 de agosto de 2005 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano consideró hoy que la Universidad de Puerto Rico se colocó a un paso de otorgarle trato igual a las parejas del mismo sexo de sus empleados e instó a la Junta de Síndicos a aceptar la propuesta del Senado Académico para otorgarle beneficios y protecciones a las parejas del mismo sexo de sus empleados. "En un precedente histórico en la vida pública de nuestro país, la Universidad de Puerto Rico se convirtió en la primera institución pública en adoptar una política de no-discriminación por orientación sexual. Ahora le corresponde a la Junta de Síndicos hacer valer dicha política con acciones de justicia e igualdad para los empleados gays y empleadas lesbianas del sistema universitario público", señaló Serrano.

El líder comunitario exhortó además a las compañías privadas a emular el ejemplo de la UPR. "Exhortamos, también, a los patronos privados de nuestra Isla a que se unan a las más de 8,000 compañías en Estados Unidos y Puerto Rico que ya ofrecen beneficios para las parejas del mismo sexo de sus empleados. Además, exhortamos a los empleados gays y a las empleadas lesbianas a solicitar dichos beneficios a los patronos que ya lo ofrecen en la Isla. El otorgar la igualdad de derechos a sus empleados es un paso imprescindible para validar la aportación incalculable que hacen los miles de empleados gays y empleadas lesbianas que existen en Puerto Rico. No tan sólo es un acto de justicia, sino que es un rechazo tajante a la discriminación de cualquier tipo", aseveró el activista.

"Queremos agradecer públicamente la valentía y el encomiable trabajo que hiciera el Comité de Asuntos Claustrales del Senado Académico de la UPR, presidido por el profesor Jorge Colón, para que este importante paso en nuestra vida pública se diera. De ser aprobada esta política, sería la primera vez que el Estado reconocería a las parejas del mismo sexo en igualdad. Sería el primer paso en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las parejas gays y lésbicas en nuestro país", concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.